En suspenso, que Jucopo acate decisión de TEPJF

Se analiza expediente de elección de consejeros del INE, dice Mier

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados dejaron en suspenso si acatarán o no la sentencia del

denó modificar el acuerdo emitido para la designación del Comité Técnico de Evaluación, así como la convocatoria para la elección de conto Nacional Electoral (INE).

En conferencia de prensa, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier Velazco, informó que la determinación será vo-

enero, previo análisis "amplio" de la sentencia.

"Por unanimidad, pedimos a la Dirección de Asuntos Jurídicos el estudio sobre el expediente. Vamos a esperar Tribunal Electoral del Poder prudentemente el análisis y Judicial de la Federación no tomaremos decisiones (TERJF) por la que se les or- apresuradas, como lo hicieron "Pedimos a la ellos en una sesión privada de un día para otro con solamente cuatro de los siete integrantes en pijama", puntualizó.

En la sesión realizada sejeros electorales del Institu- ayer miércoles, la Dirección de Asuntos Jurídicos pre- **Drudentemente** sentó un primer análisis en el análisis" el qué consideró que "la Sala Superior dictó sentencia sin dar derecho de audien-

tada en sesión el próximo 2 de cia a la Cámara de Diputados y carece de facultades para revocar un acuerdo de esta soberanía". •

IGNACIO MIER

Presidente de la Jucopo

Dirección de Asuntos Jurídicos el estudio sobre el expediente. Vamos a esperar



Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, dijo que votarán la decisión.